

# Entre riesgo social y beneficio ambiental: transformaciones sociohistóricas en la construcción social del riesgo de la clasificación de residuos<sup>1</sup>

**Sabina Dimarco**

Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires y Master en Sciences Sociales por la École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS) de París. Becaria Post-doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.  
[sabinadimarco@hotmail.com](mailto:sabinadimarco@hotmail.com).

**Fecha de recepción: 15 de marzo de 2011**  
**Aceptación final del artículo: 28 de junio de 2011**

*El presente artículo se propone analizar cómo fue cambiando a lo largo de la historia de la ciudad de Buenos Aires la forma en que se piensa social y políticamente la cuestión de los desechos urbanos y cómo se perciben los grupos sociales que se vinculan con estos desechos, clasificando residuos como estrategia de subsistencia. Al reestablecer la historicidad de la actividad de clasificación de residuos, demostraremos que las ideas del riesgo asociadas a ella fueron transformándose a lo largo del tiempo, siguiendo la forma –y sus vaivenes– en que diferentes momentos históricos pensaron y trataron el problema de los desechos generados por la ciudad. La estructura del texto, que se divide en tres momentos históricos claramente diferenciados, busca resaltar las principales modalidades que adoptó la construcción social del problema de los desechos. Mostraremos que durante las décadas de finales del siglo XIX convivieron dos concepciones diferentes (que llamaremos patógena y valorativa) que implicaban dos perspectivas distintas sobre la clasificación de residuos. La primera la veía como un riesgo sanitario mientras que la segunda señalaba sus potenciales beneficios económicos. Durante el siglo XX, en cambio, con la consolidación de la concepción patógena de los desechos, la actividad quedó signada por una doble idea de riesgo: la del riesgo sanitario y la del riesgo moral. Finalmente, mostraremos que desde la crisis del año 2001 estas dos percepciones del riesgo de la actividad se vieron profundamente transformadas de la mano de un discurso ambiental de los desechos y de un discurso social de las personas que realizan la actividad. En cuanto a la estrategia metodológica, se trata de un estudio sociohistórico que se apoya en el análisis de una gran diversidad de fuentes*

---

<sup>1</sup> Se agradecen las sugerencias de los evaluadores anónimos de este trabajo que permitieron mejorar el texto original.

*documentales (con predominancia de fuentes relativas a la gestión municipal) correspondientes a los diferentes períodos históricos.*

**Palabras clave:** *clasificación de residuos, riesgo, desechos*

### **Between social risk and environmental benefit: sociohistorical transformations in the social construction of risk in waste classification**

*The aim of this article is to analyse the changes in social perception of the risk concerning the economic activity consisting of the classification of residues along the history of the city of Buenos Aires. Re-establishing to this activity its historicity we will show that the ideas of the risk associated with it were transforming throughout the time following the sways of the form that was adopting in different historical moments the problem of waste. The article is structured in three parts, according to the three principal moments in the social construction of the problem. About the methodology, it is a socio-historical study supported in the analysis of a great diversity of documentary sources corresponding to the different historical periods. The aim of this methodological strategy is to accede to speeches of heterogeneous origin.*

**Key Words:** *garbage classification- risk- waste*

Los desechos sólidos urbanos se han convertido desde hace algunos años en una preocupación central para las autoridades públicas en todo el mundo. Las imágenes de los desechos rebasando los sitios destinados a su entierro e invadiendo las ciudades comienzan a resultarnos familiares y en algunos casos han llegado a dar la vuelta al mundo como sucedió con el barco estadounidense cargado de desechos que en el año 1987 circuló durante dos meses por las costas del Atlántico sin poder encontrar ninguna comunidad que aceptara enterrarlos<sup>2</sup> o el más reciente ejemplo italiano en donde ciudades enteras se vieron inundadas por desperdicios durante varias semanas.<sup>3</sup> En Argentina, y muy particularmente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, este problema tomó gran notoriedad en los últimos años cuando comenzó a hacerse pública la situación de cuasi saturación de los rellenos sanitarios destinados al entierro de los desechos producidos por la ciudad y, frente a ella, la urgencia por encontrar nuevos sitios disponibles o nuevos métodos de tratamiento. En otros momentos históricos, los ciudadanos podían olvidarse de sus desechos una vez que los depositaban en las puertas de sus casas porque confiaban en que serían eliminados (ya sea por el método de la incineración o de entierro), en el marco de un modelo de gestión de los residuos que Seager, Reed y Stott (2000:119) caracterizaron como “fuera de la vista, fuera del pensamiento”. Pero en el período actual la emergencia de una perspectiva ambientalista del problema de los desechos busca poner en evidencia que el problema que generan no desaparece por el mero hecho de alejar, quemar o

---

<sup>2</sup> Este hecho que se conoció públicamente como el “incidente Mobro” (por el nombre de la embarcación) recibió una gran atención de los medios de comunicación y fue utilizado por los grupos ambientalistas para mostrar que se estaba llegando al límite de los espacios en donde se podían enterrar (o simplemente depositar) los desperdicios (Strasser, 1999).

<sup>3</sup> Cf. *Clarín*, 13/01/2008 o *La Nación*, 17/01/2011.

enterrar los desechos sino que, a pesar de que creemos habernos librado de ellos una vez que los “tiramos”, continúan constituyendo un problema en el que la ciudadanía en su conjunto debería involucrarse.

Puesto en otros términos, asistimos a un período histórico en el que la percepción del riesgo que acarrea la producción de desechos se encuentra entre las principales preocupaciones. ¿Eso significa que hasta ahora no eran considerados un factor de riesgo? ¿Qué es lo que ha cambiado para que los desechos ocupen en la actualidad ese lugar? En este texto sostendremos que lo que ha cambiado no es tanto el riesgo empírico que los desechos representan sino la percepción de ese riesgo que encuentra en el contexto actual una nueva matriz interpretativa. Si entendemos, siguiendo a autores como Mary Douglas (1996), que la percepción del riesgo y sus grados de aceptabilidad son construcciones sociohistóricas cambiantes, es necesario situarse en un determinado contexto histórico y social para comprender cómo se generan, sobre qué elementos se apoyan y cómo se transforman las percepciones del riesgo ligadas a un determinado fenómeno.

Como buscaremos mostrar, los cambios acontecidos en la percepción del problema de los desechos conllevan, a su vez, un cambio fundamental en la forma en que socialmente se percibe la actividad económica que consiste en la clasificación de residuos para la venta, actividad que cuenta con una larga historia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El objetivo de este artículo es analizar las diversas matrices interpretativas con que a lo largo de la historia de esta ciudad se ha pensado social y políticamente la cuestión de la gestión de los desechos urbanos y de los grupos sociales ligados a ésta, en particular, aquellos vinculados a la clasificación de residuos como estrategia de sobrevivencia. Como veremos, la percepción del riesgo adjudicada a la actividad de clasificación de residuos fue variando desde finales del siglo XIX hasta la actualidad y esta variación se relaciona con los cambios profundos en la forma en que se piensa la cuestión de los desechos urbanos. Un rastreo sociohistórico de las formas en que fue cambiando esa percepción del peligro que supone la clasificación de residuos nos permitirá comprender cuál es la modalidad que adquiere en la actualidad y que se vincula a dos transformaciones fundamentales: la emergencia de una “cuestión ambiental”<sup>4</sup> como marco de interpretación del problema de los desechos, por un lado, y la emergencia de un discurso social como forma de interpretación de la población que se dedica a esa actividad, por el otro.

Para llevar adelante el análisis dividiré el texto en tres momentos históricos: las décadas de finales de siglo XIX y comienzos del XX, momento en el que se sientan las bases de lo que será la percepción social de los desechos y de las personas que viven gracias a ellos y que signará todo el período siguiente; el siglo XX, a lo largo del cual prevalecen las percepciones forjadas hacia finales del período anterior; y, finalmente, el período contemporáneo para analizar los cambios acontecidos con respecto al pasado e intentar comprender las formas que el problema adopta en la actualidad.

Este artículo retoma algunas de las líneas de análisis desarrolladas en el trabajo de tesis de doctorado “Entre el trabajo y la basura: socio-historia de la clasificación

---

<sup>4</sup> La “cuestión ambiental” refiere, por supuesto, a un fenómeno mucho más amplio en el cual el problema de los desechos puede considerarse apenas una de sus dimensiones o aristas.

informal de residuos en la Ciudad de Buenos Aires (1870-2005)” (Dimarco, 2010b). Se trabajó en ella con una gran diversidad de fuentes documentales correspondientes a diferentes períodos históricos, procurando así acceder a discursos de procedencia heterogénea. En esta oportunidad, nos concentraremos fundamentalmente en los discursos públicos y políticos, como aquellos provenientes de la gestión municipal (Memorias y Boletines Municipales, debates legislativos, digestos, etc.), y documentos de médicos higienistas, entre otros. Se utilizarán también diarios y revistas de diferentes épocas. El interés en estos discursos y, en particular, en el discurso político, pasa por considerarlos más que mera retórica ya que partimos de una idea “performativa” del lenguaje. En este sentido, entendemos que la forma en que se argumenta y justifica públicamente tiende a legitimar ciertas concepciones y prácticas, a crear sentidos e instalar determinadas lecturas o interpretaciones de los fenómenos y, en definitiva, a orientar y legitimar determinadas intervenciones políticas.

### **Fines del siglo XIX, comienzos del siglo XX: la clasificación de residuos entre las ideas de riesgos sanitarios y de beneficios económicos**

Los primeros registros que describen la actividad económica que consiste en clasificar entre los desechos urbanos algunos elementos que sirven para ser reutilizados datan de finales del siglo XIX cuando existía “La Quema” como método de eliminación de los restos que cotidianamente generaba la Ciudad de Buenos Aires. La Quema consistía en un enorme predio que comenzó a funcionar hacia 1860 (aunque fue formalmente inaugurado en 1870) en donde se depositaban los desperdicios urbanos para ser incinerados luego de pasar por un proceso de selección y separación del material reutilizable (Paiva, 2008). Fue en ese sitio donde comenzó, en el año 1861, el negocio de “extracción de residuos entre las basuras”<sup>5</sup> (Prignano, 1998). Como otros servicios urbanos en esa época, la extracción de residuos adoptó la forma de una “gestión descentralizada-privada” (Pírez, 1999)<sup>6</sup>, es decir, había una responsabilidad municipal sobre el servicio pero se cedía la concesión a empresas privadas, muchas veces extranjeras. Diferentes actores privados se disputaron desde entonces ese negocio que, según se deriva de los documentos de la época, debía ser sumamente rentable. Las empresas privadas que ganaban la licitación pagaban altas sumas a la Municipalidad por ese “derecho de extracción” (MMCB<sup>7</sup>, 1876). La concesión les daba derecho a “extraer de las basuras los residuos reutilizables como huesos, fierro y otros metales, trapos, vidrio, ceniza, etc.” (MMCB, 1876); una vez realizada la extracción, debían encargarse de incinerar los restos. Como se observa, el negocio consistía en poder diferenciar entre los *desechos* (categoría genérica que designa al conjunto de los restos urbanos), la *basura* por un lado, término que refería a lo que no se utilizaba

---

<sup>5</sup> Término utilizado en las Memorias Municipales acerca de las licitaciones de este servicio.

<sup>6</sup> Pedro Pírez identifica tres modelos de gestión de servicios públicos sucesivos de acuerdo con el nivel de organización estatal implicado como responsable formal (centralizado o descentralizado) y su orientación pública o privada. Estos modelos son: la gestión descentralizada-privada, que se observa en los primeros servicios de la ciudad a finales del siglo XIX; la gestión centralizada-estatal, fundamentalmente entre los años '40 y los años '90; y la gestión centralizada-privada, desde los años '90.

<sup>7</sup> Memoria Municipal de la Ciudad de Buenos Aires.

y debía ser incinerado y los *residuos* que tenían un valor económico por su posible reutilización, por el otro.

La existencia de esta actividad, que se realizaba con el consentimiento de las autoridades públicas, da cuenta de que la matriz desde la que se pensaba la cuestión de los desechos no era la que prevalecería algunos años más tarde. En ese entonces había, por un lado, un discurso muy extendido que, vehiculado fundamentalmente por los higienistas, señalaba el peligro de los desechos para la salud pública en un contexto de grandes epidemias que diezaban a la población; es decir, un discurso que focalizaba en el riesgo sanitario de los desperdicios. Sin embargo, ese discurso no era el único que circulaba ni era lo suficientemente fuerte como para convertirse en hegemónico. Se trata antes que nada del comienzo de la construcción de una determinada idea sobre los desechos que en el siglo siguiente tendría un peso fundamental. Pero en esas décadas de finales del siglo XIX había también un discurso que, sin entrar en directa oposición con el anterior, señalaba y priorizaba el valor económico de los restos urbanos.

Se observa entonces que las ideas sobre los desechos y la suciedad no son, como sostiene Mary Douglas (1973), ideas estáticas y esencialistas sino, por el contrario, ideas relativas y sujetas a variaciones sociohistóricas. De hecho, si bien el descubrimiento de la transmisión de las bacterias de la enfermedad en el siglo XIX tuvo efectos tan profundos en la vida social que desde entonces se hace difícil pensar en la suciedad sin evocar su carácter patógeno, lo cierto es que, como argumenta Douglas, nuestros comportamientos frente a la contaminación son claramente anteriores a aquel momento histórico preciso por lo que no pueden explicarse a partir de él. De acuerdo con esta perspectiva, resulta necesario desprender nuestras ideas sobre la suciedad de lo patógeno y la higiene para llegar a la definición antigua: “la suciedad es aquello que no está en su sitio” y, por ello, constituye una amenaza para el orden. Pero la verdadera amenaza no está, dirá la autora, en aquello que ha quedado claramente definido como por fuera del orden sino lo que se encuentra en un lugar ambiguo: los márgenes. Hay una primera etapa, dice la antropóloga británica, en que las cosas que fueron desechadas conservan todavía un resto de identidad: “se consideran como los fragmentos indeseables de la cosa de que proceden, pelo, comida o envoltorios” (Douglas, 1973: 55). Posteriormente, a partir de un largo proceso de pulverización, disolución y podredumbre termina por perder cualquier rasgo identitario. Es el momento intermedio, aquel en el que los desechos conservan lo que la autora llama una “semiidentidad”, el que constituye un peligro. Por ello, dice, “resulta desagradable hurgar en la basura en busca de algo perdido, pues esta acción reanima la identidad” (Douglas, 1973: 55). Luego, cuando esa identidad se difumina por completo, deja de ser peligroso puesto que pasa a pertenecer a un lugar definido, desprovisto de ambigüedad, “a un montón de basura de una u otra especie” (Douglas, 1973: 214).

En ese período de fin de siglo en el que se desarrolla el negocio de la clasificación de residuos en la Quema, no había un discurso unívoco acerca de que el “residuo” –que no es sino ese elemento ambiguo que conserva aún una semiidentidad y cuya identidad puede ser restituida o renovada– constituyera un elemento problemático. En efecto, cuando el derecho de extracción de residuos se licitaba anualmente no se señalaba el peligro de los desechos sino su valor, la riqueza que

se escondía en esos residuos y que permitía tanto producir materias primas para la actividad industrial y agraria como generar un ingreso considerable para las arcas públicas. Vemos entonces que hacia finales del siglo XIX convivían dos percepciones de los desechos urbanos, una que señalaba los posibles riesgos para la salud pública (y que se apoyó primero en las teorías miasmáticas de la enfermedad y luego en las teorías contagionistas) y otra que resaltaba su valor económico. En otros términos, convivían lo que podríamos llamar una *concepción patógena* y una *concepción valorativa* de los desechos.<sup>8</sup> En ambas lo que estaba en juego era el lugar del “residuo”: mientras que para la primera de estas concepciones era algo que había que erradicar de raíz, la segunda, en cambio, lo consideraba algo potencialmente valioso que debía ser promovido. Así, desde esta segunda perspectiva, en aquellos años finiseculares se adoptaron algunas medidas en ese sentido como el fallido intento de inculcar la costumbre de una clasificación domiciliaria<sup>9</sup>, además del fomento de la clasificación de residuos en la Quema.

Muchas veces eran los propios intelectuales higienistas, inmersos en la cruzada contra la insalubridad de los desechos, quienes señalaban simultáneamente el valor económico del residuo y la necesidad de utilizarlo. Wilde, por ejemplo, planteaba en 1885 que “las basuras contienen partes utilizables y partes inutilizables; la separación de estas partes es de suma conveniencia para la industria y para la higiene [...]. Las basuras tienen además abonos, que la agricultura puede aprovechar” (citado en Suárez, 1998). Esta coexistencia de ambas concepciones sobre los desechos en la perspectiva higienista no debe sorprendernos puesto que la concepción *valorativa* se corresponde perfectamente con la perspectiva organicista del cuerpo social, tan propia del higienismo. En efecto, se vincula sin contradicción con la idea de totalidad en la que no hay “sobrantes” porque todo tiene o puede llegar a tener un lugar. Durante esos años, la utilización de los materiales era de lo más variada, desde las latas que se utilizaban para la obtención de estaño<sup>10</sup>, a las pieles de gatos y perros muertos para hacer “quillangos las gatunas y botines y carteras las perrunas”<sup>11</sup> o como materia prima para diferentes industrias.

El poco temor que había en la sociedad de aquel entonces hacia los posibles riesgos de los desechos sobre los que buscaban alertar los médicos higienistas se observa en las prácticas fuertemente arraigadas en la población con respecto a cómo desprenderse de sus desperdicios. Diversas medidas tomadas por la gestión municipal durante estos años permiten observar que la “sensibilidad” negativa de los vecinos hacia los desechos estaba lejos de ser un hecho natural. El desafío para

---

<sup>8</sup> La diferencia entre ambas ha sido trabajada en profundidad en Dimarco (2010b).

<sup>9</sup> En el año 1871 se promulgó una ordenanza que buscaba llevar esta práctica al interior de los hogares. Allí se estipulaba que “todas las basuras de residuos animales o vegetales emanadas de las cocinas, mercados, mataderos, e igualmente la paya [*sic*], papeles, cartones y otros combustibles serán prolijamente separadas de las que provienen de los barridos de patios, cenizas y toda materia mineral”. Los vecinos estaban obligados a efectuar la selección de los materiales que iban a desechar y colocarlos ordenadamente en “vasos diferentes, depositándolas como de costumbre diariamente en los zaguanes de sus casas” (Prignano, 1998).

<sup>10</sup> Cf. *La Nación*, 23 de marzo de 1915.

<sup>11</sup> *La Prensa*, 21 de junio de 1885. Citado en Prignano (1998: 190-191).

las autoridades era justamente quebrantar la tolerancia de los habitantes de la ciudad frente a sus desperdicios o, lo que vendría a ser lo mismo, inculcar la percepción del riesgo con respecto a la suciedad y los desechos. En el marco de las medidas higienistas, la apuesta por la higiene y el orden urbano y sanitario era al mismo tiempo una búsqueda de *orden social*. En otros términos, retomando a Douglas, poner orden a través de las medidas de higiene no era simplemente un “gesto negativo” sino un *acto positivo* por organizar el medio individual y social. En los términos de Bauman, clasificar entre lo limpio y lo sucio, lo útil y lo inútil, es fundamentalmente “dotar al mundo de una *estructura*” (1996: 74).<sup>12</sup>

Algunas de las medidas que se orientaron en ese sentido databan de varios años antes, como la ordenanza que desde 1857 multaba a “aquel habitante de una casa donde se encuentren depósitos de basuras u otros infectos”, o aquella posterior, de 1882, que planteaba por primera vez en forma explícita la prohibición de “arrojar en las calles y veredas cualquier clase de basuras, desperdicios, etc., etc., cáscaras, papeles, etc.” (MMCB, 1882). Ordenanzas que, no obstante, habían sido sistemáticamente incumplidas. Del mismo modo, podemos interpretar como desinterés la fuerte resistencia de la población a abonar el impuesto a la limpieza como señala la Memoria Municipal de 1875. Las autoridades públicas dejaron asentado en diversos informes las dificultades que encontraban para revertir estas costumbres tan arraigadas en la población. El problema era, según se planteaba todavía en 1881, que “todos se creen con derecho a arrojar [los desechos] en la vía pública” (MMCB, 1881). Otras iniciativas higiénicas se dirigieron a los comerciantes, como por ejemplo la normativa que estipulaba que la carne debía desecharse si no era vendida el día mismo de la matanza, o la clausura de los saladeros ubicados sobre el Riachuelo (Scobie, 1986). Sin embargo, hacia finales del siglo, la preocupación sanitaria de los higienistas no parece haber impregnado las costumbres de los habitantes de la ciudad o, al menos, se estaba lejos aún del ideal higiénico que se pretendía alcanzar. La *Revista Municipal* de 1895 lo planteaba en los siguientes términos:

...la proverbial indiferencia en tiempos ordinales de la inmensa mayoría de la población, aún por la observancia de las reglas más elementales de higiene. [...] Por lo general el aseo es superficial, *lo que se vé*, y si se dijere que así no es, cómo explicar los malos olores, los olores pestilenciales que se sienten en casi todas las calles de la ciudad, aún las más centrales, especialmente durante la noche. Esos olores provienen de aguas servidas, de basuras, de materias orgánicas en descomposición, que se guardan en el *fondo* de las casas. Al basurero se le dá las basuras de la cocina, y nada más; pero quedan en las casas residuos mal sanos, que vician el aire y que son gérmenes que á su debido tiempo producen sus resultados lógicos.<sup>13</sup>

Volviendo a la actividad de “extracción de residuos”, resulta evidente que para que esta se llevase a cabo tenía que haber personas dispuestas a realizar la faena. Según la misma *Revista Municipal*, en la Quema trabajaban sesenta y cinco hombres divididos entre parveros y peones. Eran los peones quienes tenían la tarea de descargar los carros y recuperar los materiales reutilizables, mientras que

---

<sup>12</sup> El subrayado es del autor.

<sup>13</sup> Se mantiene la escritura del texto original.

los parveros eran los encargados de colocar las basuras en los hornos y de controlar el proceso de cremación.

De acuerdo con las descripciones de los documentos municipales de aquel entonces esta actividad no se diferenciaba demasiado de otras actividades ligadas a la gestión de los desechos urbanos: los barrenderos, los encargados de recogerlos y trasladarlos hasta la Quema (“basureros” y “carreros”) o los encargados de la incineración (“parveros”). De hecho, en la Quema las mismas personas rotaban entre la tarea de parveros y la de clasificadores de residuos. A todas ellas se las consideraba tareas, ingratas quizás<sup>14</sup>, pero necesarias.

Además de los peones que trabajaban por un jornal, había un considerable grupo de clasificadores de residuos independientes (o “informales”<sup>15</sup>) que buscaban lo que todavía podía llegar a aprovecharse una vez realizada esa primera clasificación. Sin embargo, en las descripciones de la Quema que han quedado de aquella época resulta difícil distinguir cuándo se está hablando de los clasificadores contratados y cuándo de los informales ya que los equipara un similar grado de precariedad en la labor. Esas descripciones dejan entrever que aquellos que aceptaban estos trabajos eran personas en situación de extrema necesidad.

Un informe realizado por una comisión de expertos a pedido de la Municipalidad describe de este modo la escena de la extracción de residuos en la Quema a finales de siglo:

Este campo de la quema está cruzado por una calle tortuosa y empedrada de más o menos un kilómetro de extensión á cuyos bordes depositan la basura los carros de la limpieza y aquí comienza la primera faena á que se la somete, de carácter puramente industrial: centenares de hombres, mujeres y niños de aspecto miserable, revuelven los montones de basuras para separar los materiales explotables. [...]. Las basuras ya libradas de todas las materias utilizables y en pleno período de fermentación son llevadas en carretillas á las tituladas parvas ú hornallas (Tratamiento y eliminación de las basuras, 1904:18).<sup>16</sup>

Finalmente, había una tercera forma de clasificación de materiales utilizables: la de quienes clasificaban directamente en la calle, hurgando en las cajas y canastas que contenían los desechos, o que se los compraban directamente a vecinos y comerciantes para luego revenderlos en las fábricas. “En la mayor parte de los

---

<sup>14</sup> En un documento se menciona que era difícil encontrar personas dispuestas a trabajar en la Quema como parveros o clasificadores debido al mal estado en que se encontraba el lugar y porque el trabajo estaba mal pago. Cf. *Revista Municipal*, 1895, p. 1553.

<sup>15</sup> Utilizamos aquí el término sólo para establecer una distinción respecto de aquellos otros que realizaban la actividad bajo un contrato y no en el sentido que adquirirá luego este término cuando surjan, en los años '70, las teorías de la informalidad laboral.

<sup>16</sup> *Tratamiento y eliminación de las basuras. Informe teórico-práctico de la Comisión Especial*, Buenos Aires, Municipalidad de la Capital, junio de 1904



hoteles, fondas y restaurantes de Buenos Aires, la selección se hace todos los días, sistemáticamente”, aclaraba un informe de 1898 (Bidau, 1898).

En estos casos, el tratamiento que se otorgaba a los clasificadores de residuos era diferente al que se observa respecto de los empleados contratados en la Quema: los clasificadores “informales” fueron tempranamente perseguidos por la fuerza pública. ¿Cuál era la percepción que prevalecía acerca de ellos? Lo que nos interesa señalar en principio es que la persecución de quienes se volcaban a esta tarea no se sustentaba, como sí veremos que sucedería más adelante, en una idea de riesgo social. Lo que se menciona como justificación para la prohibición de la actividad es una razón económica: su tarea, se decía, redundaba en una pérdida económica para las empresas que contaban con la exclusividad del derecho de extracción de residuos y, con ello, en una merma de los ingresos municipales que provenían de esa licitación. Las *Memorias Municipales* de 1877 mencionan con preocupación que la compañía que ganó la concesión pagó a la Municipalidad por ese derecho la mitad que el año anterior, basándose en el argumento de que como consecuencia de los “rebuscadores” sus ingresos habían caído notablemente:

en los anteriores fue mas productivo este ramo que ha disminuido hoy a la mitad, a causa del gran número de individuos que recorren las calles extrayendo de los cajones que deposita el vecindario en las puertas de las casas, todos los residuos utilizables, de suerte que cuando llegan los carros al vaciadero, ha sido ya despojada la basura de la mayor parte de ellos. Para cortar este abuso que priva de una renta que ayuda a satisfacer el gasto de la quema de esas basuras, solicité del Sr. Jefe de Policía, que por medio de los agentes subalternos de seguridad se prohibiese a estos rebuscadores de residuos el extraerlos de los depósitos en que los colocan los vecinos, siempre que la operación no se hiciese con el consentimiento de ellos (MMCB, 1877: 280).

La prohibición de la clasificación de residuos en las calles de la ciudad se basaba, como se observa, en una preocupación de tipo económica. Según se desprende de la misma cita, los rebuscadores no eran probablemente figuras temidas por los vecinos de la ciudad puesto que parece ser habitual que diesen su consentimiento para que revisaran sus desechos, en cuyo caso la fuerza pública no podía intervenir.

Esto comienza a modificarse cuando hacia principios del siglo XX se produce un cambio importante en la forma en que se pensaba la cuestión de los desechos y, con ella, en la idea que se tenía de la clasificación de los residuos. Nos referimos concretamente a la afirmación de una concepción netamente negativa de los desechos que los asocia al peligro de contaminación y enfermedad, lo que hemos llamado la concepción patógena de los desechos. Como vimos, esta matriz interpretativa que se afirma hacia comienzos de siglo ya se encontraba presente con anterioridad y coexistía con la concepción valorativa. Lo que ocurre es que desde entonces, apoyándose en los desarrollos de la microbiología con los descubrimientos de Koch y Pasteur, la perspectiva patógena terminó por afirmarse, desterrando casi por completo la concepción valorativa que perdió legitimidad frente al argumento de la salud pública. Este cambio de perspectiva en la forma en que se pensaba el problema de los desechos urbanos tuvo importantes consecuencias en la actividad de clasificación de residuos.

## **Siglo XX: consolidación y profundización del temor a la clasificación de residuos**

De acuerdo con lo visto hasta aquí, la actividad económica consistente en la clasificación de residuos tuvo en las últimas décadas del siglo XIX un lugar entre las actividades laborales que conformaban el amplio abanico del mercado de trabajo en los albores de su modernización. Sin embargo, en unos pocos años, perdería ese lugar y comenzaría a ser pensada en términos de no-trabajo o “vagancia”<sup>17</sup>. ¿Cómo se produce ese cambio en aquellos años finiseculares? A partir de un doble movimiento: por un lado, como vimos, la transformación en la forma en que se pensaba el problema de los desechos y, por el otro, los cambios producidos en el mercado de trabajo que comenzó desde entonces a adoptar los rasgos modernos que se profundizarían décadas más tarde.

Si a partir de la llamada revolución pasteuriana la concepción *valorativa* de los desechos quedó desacreditada frente a las preocupaciones sanitarias, la actividad no sólo perdía su “función social” (basada hasta entonces en el argumento de que permitía la obtención de materias primas para la industria y el agro) sino que además se convertía en una actividad peligrosa para la salud pública, es decir, para el conjunto social. En efecto, si el residuo era considerado un elemento ambiguo que ponía en cuestión el orden urbano, los clasificadores de residuos empezaron a ser vistos cada vez más claramente como agentes del desorden no sólo urbano sino también y, fundamentalmente, del desorden social. De este modo, en un contexto en que otras actividades ligadas a los desechos comenzaron un lento camino hacia la asalarización y la obtención de derechos laborales (como los barrenderos, los basureros, etc.), la clasificación de residuos fue quedando por fuera de la idea de trabajo y comenzó asociarse a un doble riesgo: el *riesgo sanitario* y el *riesgo moral*.

En cuanto al primero, durante el siglo XX diversos documentos plantean la peligrosidad de esta tarea no sólo para quienes la llevaban a cabo sino, fundamentalmente, para la sociedad. Cuando a comienzos de siglo se publicaron los resultados de un estudio realizado por un grupo de científicos que habían sido convocados en 1899 para estudiar el problema de los desechos se concluyó, luego de un pormenorizado análisis de las ventajas y desventajas de la clasificación de residuos (y su comparación con la misma actividad realizada en países europeos y en Estados Unidos), lo siguiente:

los papeles y trapos viejos se explotan en la forma más peligrosa para la salud. Se extraen de los cajones de basura expuestos en las puertas de las casas y del sitio de la quema y se transportan en bolsas á los sitios donde se utilizan. La recolección y transporte importan por sí solos un verdadero peligro, un medio de difusión de los gérmenes de que están impregnados dichos residuos (Tratamiento y eliminación de las basuras, 1904: 48).

Así, si bien el informe reconocía que se trataba de una práctica válida y muy extendida en países como Estados Unidos, Francia e Inglaterra, descartaba su utilización en el contexto local por razones de tipo higiénico-sanitarias y porque, en lo que constituía una idea muy propia de esa época finisecular, se consideraba

---

<sup>17</sup> Este tema se desarrolla con profundidad en Dimarco (2010b).

que las riquezas naturales del país no hacían necesaria la reutilización y reciclado como sí ocurría en el resto de los países mencionados a los que se describía como menos dotados. Se reconocía entonces una utilidad económica en la clasificación de materiales pero esa utilidad era planteada en términos privados, individuales (para ciertos agentes que podían encontrar un negocio en ello), descartándose de ese modo una posible utilidad colectiva de ese aprovechamiento de residuos.

La consolidación y extensión de la concepción patógena de los desechos dio lugar al cierre de la Quema como método de tratamiento y a la prohibición de la clasificación de residuos. El informe anteriormente mencionado planteaba del siguiente modo la necesidad de eliminar la práctica de la clasificación de residuos:

hasta hoy la municipalidad ha enajenado, mediante una retribución mensual exigua, el derecho de explotar las basuras á empresarios que la someten á un régimen de explotación abominable, eminentemente peligroso para la vida de los trabajadores empleados en la separación de los elementos utilizables y de la salud pública en general (Tratamiento y eliminación de las basuras, 1904: 23).

En su reemplazo, se proponía recurrir a métodos tendientes a la eliminación “radical” de los desechos: los hornos incineradores primero (entre los años ‘10 y los años ‘70) y los rellenos sanitarios después (a partir de los años ‘70 hasta la actualidad). Cualquiera fuera la modalidad utilizada, la eliminación radical se basa en la erradicación de la idea misma del “residuo” como desecho potencialmente utilizable y, entonces, con valor, y surge la asociación inmediata de los “desechos” con la “basura” como lo inútil y peligroso.

En este contexto, quienes se encargaban de volver a poner en circulación los residuos, considerados desde entonces peligrosos para la salud de la población, pasaron a ser ellos mismos vistos como seres peligrosos. La peligrosidad sanitaria del desecho se contagia inmediatamente a quienes los manipulan en tanto se los considera posibles agentes de transmisión de enfermedades. Pero además esa peligrosidad sanitaria se transformaba inmediatamente en peligrosidad moral desde el momento mismo en que con la eliminación de la idea del residuo como elemento con un valor social (como materia prima, por ejemplo) pasan a ser considerados seres inútiles y denigrados en el acto de manipulación de esa materia percibida como impura y contaminante. Estas percepciones se materializaban en la utilización de términos como “vagos”, “mendigos”, “crotos” e incluso “cirujas” para nombrar a las personas que, a pesar de las prohibiciones, subsistieron a lo largo del siglo XX gracias a la clasificación de residuos (Dimarco, 2010a). En efecto, salvo escasas excepciones, los diferentes documentos que durante tan extenso período se han ocupado de esta población resaltaban esa doble peligrosidad: el *riesgo higiénico-sanitario* estrechamente ligado al *riesgo de degradación moral*. Los ejemplos se multiplican desde los documentos municipales, obras de teatro, notas periodísticas, etc., que describían el mítico “Barrio de las Ranas” (asentamiento ubicado cerca de la Quema y habitado mayormente por quienes trabajaban allí) como refugio de delincuentes y vagos.<sup>18</sup> Tiempo después, el diario *La Nación* de

---

<sup>18</sup> Sobre este barrio se han escrito obras de teatro, artículos periodísticos, informes municipales, entre otros. Cf. como ejemplos la obra de teatro *En el Barrio de Las Ranas* escrita por Enrique García Velloso y estrenada en Buenos Aires en 1910, las descripciones del escritor y periodista Jules Huret

1913 describía a los habitantes del “Nuevo Barrio de Las Ranas” (asentamiento conformado una vez que aquel fue desmantelado) como “sospechosos vecinos” y se lo acusaba de que “durante las horas de la noche ese vecindario salta las tapias y la cerca del cementerio y entra a saco con cuanto objeto encuentra, sin respetar, por supuesto símbolos de veneración o recuerdo”. Poco más tarde, una tesis de medicina del año 1919 que se ocupó específicamente de los clasificadores de residuos, adoptando para nombrarlos el término francés “chiffonnier” (Roccatagliatta, 1919), no dudaba en llamarlos “vagos” a pesar de que presentaba la actividad como un eslabón importante en una cadena económica productiva que llegaba, por ejemplo, hasta las fábricas de papel.<sup>19</sup> Según el autor, “el Chiffonnier [*sic*] que trabaja en el centro de la ciudad *es el vagabundo por excelencia, el prototipo del atorrante*”.<sup>20</sup>

Los ejemplos de documentos que describen a los clasificadores de residuos como vagos o mendigos se multiplican y llegan hasta el período contemporáneo. En muchos de estos casos las referencias a la cuestión sanitaria son explícitas y derivan en una denigración demoledora de la tarea hasta el punto de comparar a los clasificadores con bichos y animales vinculados al contagio y a la transmisión de enfermedades: moscas, ratas, gusanos, cerdos, perros salvajes, entre otros. Entre los textos más explícitos en este sentido podemos mencionar el informe municipal de 1904 que denunciaba que en la Quema “se permite que más de 600 seres humanos, mujeres y niños, desempeñen la ocupación de remover las basuras en putrefacción, en busca de alimentos y lo que es más sarcástico como medio de buscarse la vida en promiscuidad con 1500 cerdos, otros tantos perros y millares de ratones que tienen la misma ocupación, el mismo régimen de vida que las mujeres y los niños mencionados”<sup>21</sup> o la revista *PBT* de 1907 en la que se planteaba que el “Barrio de las Ranas” podía considerarse un gran pantano por sus características, pero que tenía “mugre en vez de fango, hombres en vez de gusanos”.<sup>22</sup> Décadas más tarde, un informe municipal de 1945 denunciaba la existencia de “recogedores” por

el problema sanitario que representan estos seres [que] resulta parecido al de las moscas; en cuanto al problema social, no es menos grave, pues tales personas se connaturalizan mental y físicamente con ese elemento deprimente y nauseabundo en medio del cual se desenvuelve su existencia” (*Revista de Información Municipal*, 1945: 113).

Según esta descripción, los “cirujas” eran “vehículos vivientes de la inmundicia” que “extraen substancias aun servibles, tras minuciosa búsqueda, y regresan a la ciudad como infecciones vivientes” representando, de ese modo, “un problema sanitario y social” (*Revista de Información Municipal*, 1945: 120).

---

en *De Buenos Aires al Gran Chaco* publicadas en 1911 o el informe municipal sobre los desechos anteriormente citado (Tratamiento y eliminación de las basuras...) de 1904. Sobre un análisis de las diferentes miradas que circulaban sobre este barrio cf. Dimarco (2010b), Capítulo 3.

<sup>19</sup> El autor menciona, en particular, una fábrica de papel de Zárate. Explica que los *chiffonniers* vendían los papeles que recolectaban a “revendedores” o “depósitos” que a su vez se los vendía a dicha fábrica en donde se los convertía en pasta para hacer cartón y papel de diario.

<sup>20</sup> *Ibid.* El subrayado es nuestro.

<sup>21</sup> *Tratamiento y eliminación de las basuras. Informe teórico-práctico de la Comisión Especial, op. cit., p. 31.*

<sup>22</sup> *PBT*, marzo de 1907.

Cuando en los años '70 la dictadura militar inauguró el sistema de rellenos sanitarios (Prignano, 1998; Suárez, 1998) como forma de tratamiento de los desechos urbanos que llega hasta la actualidad. La concepción de los desechos sobre el que se sostiene no se modifica en lo sustancial: concretamente, la desaparición del “residuo” como elemento potencialmente útil y la búsqueda de la eliminación radical a través del entierro de todos los desperdicios sin distinción, o sea, sin clasificación previa. Resulta interesante el hecho de que en la justificación del nuevo sistema por parte de su creador aparece un explícito reconocimiento del posible valor de los residuos para la industria. En efecto, según el arquitecto Laura,

todos los días se arrojan dos mil setecientas cuarenta y siete toneladas de basura al aire libre que contienen valiosos elementos: papel, metales, plásticos, etc. Ello representa una cantidad anual de un millón de toneladas. ¿Cómo no se va a producir cirujeo con esa inmensa riqueza arrojada a cielo abierto, con más de doscientas mil toneladas de celulosa, hierro, bronce, plásticos, que se venden a un promedio de cinco pesos el kilo? Representan, una vez clasificada y limpia, más de un millón de dólares por año. (Laura, 1978: 82-83)

Con un reconocimiento tan contundente, ¿por qué entonces no fomentar esa recuperación? Una vez más, los argumentos (explícitos) en contra de la clasificación iban en sentido de la insalubridad de la actividad de clasificación y de la peligrosidad para la salud pública. A fines del siglo XIX, la clasificación de residuos se ubicaba como un negocio para unos pocos (que en el proyecto de Laura eran definidos como “un reducido grupo de traficantes de basura”) y un peligro para muchos. Según Laura, “están pues en juego los intereses de un reducido núcleo de traficantes de basura, contra los intereses de la comunidad. Esperemos que sean estos los que prevalezcan en definitiva”. (1978: 83)

En otros términos, según este proyecto que terminó dando lugar al CEAMSE como sistema que se mantiene hasta nuestros días, el interés privado y particular se orientaba a la clasificación mientras que el interés público debía orientarse a la eliminación radical de los desechos. Lo que no se mencionaba en el proyecto eran los argumentos económicos implícitos: la clasificación informal de residuos implicaba necesariamente una disminución en los potenciales ingresos de los grupos económicos que se encargaron desde entonces de la gestión de los desechos puesto que, con el nuevo sistema, se cobraba por tonelada de desperdicios recibida en los centros de transferencia. De este modo, el “negocio de la basura” no desapareció, a pesar de lo que se argumentaba entonces, sino que cambió de forma: mientras que a fines del siglo XIX los concesionarios encontraban una rentabilidad importante en pagarles a los “cirujas” cifras miserables por la clasificación y luego vender a un monto mucho mayor los materiales recuperados, en este momento el negocio consistía en recolectar la mayor cantidad de desechos posible para obtener mayor peso y así mejor pago por parte de la Municipalidad.

El riesgo sanitario y el riesgo moral se entremezclaban en las percepciones que a lo largo del siglo signaron esta actividad que, a pesar de las prohibiciones que se intentaron en diferentes períodos históricos, nunca dejó de practicarse aunque se llevara adelante en zonas alejadas de los centros urbanos y de un modo que pasaba

desapercibido para la mayoría de los porteños. Frente a la tensión existente en los años de fines del siglo XIX entre una concepción *valorativa* de los desechos que priorizaba los beneficios económicos y una concepción *patógena* que consideraba fundamental su peligrosidad higiénico-sanitaria, la balanza se fue inclinando claramente hacia esta última y la clasificación de residuos, desprovista entonces de una posible función social, quedó excluida de las actividades laborales socialmente aceptadas y vinculada a la idea de la vagancia y la mendicidad.

### **Comienzos del siglo XXI: la cuestión ambiental y la reinterpretación de la clasificación de residuos**

A comienzos del siglo XXI, y en particular a partir de la crisis que se vivió en el año 2001, la cuestión de la clasificación de residuos apareció en la escena pública con una fuerza inusitada. En realidad, ya desde mediados de los años '90, acompañando el desarrollo progresivo de la desocupación y la informalidad laboral, comenzó a incrementarse notablemente el número de personas que se dedicaban a esa actividad centenaria en un contexto en el que estaba prohibida. Sin embargo, fue recién a partir de la crisis, cuando los entonces llamados “cartoneros” se multiplicaron por las calles porteñas, que la existencia de esta actividad se convirtió en un tema de debate y reflexión en el espacio público (Dimarco, 2010b). En muy poco tiempo pasó de ser una cuestión marginal con nula presencia en la agenda mediática y política que se resolvía a través de la represión, a ser un “problema público” (Gusfield, 1981) en el sentido de que dio lugar a un proceso colectivo de reconocimiento y definición de la existencia de esa actividad económica como un problema que atañe a la sociedad en su conjunto.

Algunos elementos macroeconómicos contribuyen a explicar el crecimiento de la actividad en esos años de postcrisis. Por un lado, los niveles de desocupación que alcanzaron su máximo histórico a comienzos del año 2002 (21,5%).<sup>23</sup> Por otro lado, el papel que jugó la devaluación de la moneda nacional. Como se sabe, durante los años de la convertibilidad, la paridad del peso con el dólar y la instauración de una economía abierta habían vuelto sumamente accesible la importación de todo tipo de productos del exterior con altos costos para la industria local y el consecuente incremento de la desocupación. Asimismo, en los años '90, durante el período de mayor desarrollo de lo que algunos autores han llamado la “sociedad de consumo”<sup>24</sup>, se produjo una aceleración del ciclo producción-consumo-desecho (de Silguy, 1996) dando lugar a una lógica de descarte vertiginoso en la que las prácticas de reparación, reutilización y reciclado se desestimaban. Con la devaluación y el incremento del precio de los materiales importados, y en un contexto de crecimiento de la desocupación, recobraron valor el reciclado y la reutilización de materiales que hasta allí se importaban como cartón, papel, plástico, etc. Así, como consecuencia del incremento del desempleo en un primer momento y de la devaluación después, la clasificación informal de

---

<sup>23</sup> Datos del INDEC, Encuesta Permanente de Hogares (para el total de aglomerados urbanos), correspondientes al mes de mayo.

<sup>24</sup> Sobre una conceptualización de la sociedad de consumo cf. Bauman (2007).

residuos se convirtió en una alternativa de subsistencia para una parte de esa población con problemas de empleo (Schamber y Suárez, 2002). Sin embargo, creemos que a esa explicación de dos variables le falta una tercera, que excede la coyuntura de nuestro país, y es el hecho de que la clasificación de residuos fuese objeto de una revalorización en la mayoría de los países centrales y en algunos países latinoamericanos. Este elemento también contribuyó a que esa actividad fuese una de las principales opciones a las que se volcó la población.

La revalorización a la que hacemos mención se enmarca, a su vez, en un proceso más amplio vinculado a la emergencia de una “cuestión ambiental”. De acuerdo con lo visto hasta aquí, el problema de los desechos había estado signado a lo largo de la historia de la ciudad por una tensión fundamental: aquella entre una perspectiva que otorgaba un lugar importante al valor de los residuos en términos económicos y que por lo tanto legitimaba la existencia de una actividad consistente en la clasificación de residuos (que podía a su vez adquirir diferentes modalidades), y aquella otra que ponía el foco en la cuestión higiénico-sanitaria y que pugnaba por la erradicación del residuo y la eliminación sin distinción de todos los desechos. En esta última perspectiva, la existencia de una actividad como la clasificación de residuos se pensaba en términos de *riesgo*, no sólo para quienes la realizaban (riesgo individual) sino también, y fundamentalmente, para la salud de la población en su conjunto (riesgo social). Luego de un primer período en el que ambas concepciones coexistieron con similar importancia (fines del siglo XIX), desde comienzos del siglo XX se fue imponiendo claramente la segunda perspectiva y los métodos de eliminación radical se presentaban entonces como las únicas alternativas válidas. Hacia finales del siglo, sin embargo, el problema de los desechos que parecía resuelto por medio del entierro, reaparece con nuevos bríos. Algunas organizaciones ambientalistas dieron a conocer estudios según los cuales los rellenos estarían colapsados y en poco tiempo se dejaría de disponer de espacios en donde ubicar los desechos urbanos.<sup>25</sup> Estos estudios fueron publicados y amplificadas por los medios de comunicación. Así, las descripciones del colapso de un sistema y el desborde de los desechos sobre la ciudad comenzaron a multiplicarse en diferentes notas en los principales diarios del país. Se hablaba de “montañas de basura” que constituirían un riesgo inminente.<sup>26</sup> Ahora bien, lo que nos interesa señalar es un cambio fundamental en la concepción de ese riesgo.

Vimos que a lo largo del siglo XX los desechos urbanos fueron pensados principalmente desde la concepción de un riesgo para la salud pública. En ese marco interpretativo del problema de los desechos la actividad de la clasificación de residuos, que a fines del siglo XIX había constituido un recurso económico valorado no sólo por los clasificadores de residuos (en general, población en extrema pobreza) sino también por actores privados y por la propia municipalidad de la ciudad que encontraba en la concesión de esa actividad una posibilidad de ingresos, se convirtió en una actividad considerada peligrosa. Es desde lo que llamamos la concepción patógena –que veía en los desechos un factor de contagio de enfermedades– que esa actividad que permitía la subsistencia de ciertos individuos se convierte en un *riesgo colectivo*. Con ese diagnóstico, las medidas que

---

<sup>25</sup> Cf. por ejemplo Greenpeace, “Resumen de los impactos ambientales y sobre la salud de los rellenos sanitarios”, Buenos Aires, 2004.

<sup>26</sup> Cf. *La Nación*, 2/10/2001; *Clarín*, 10/03/1998; *La Nación*, 4/12/2006.

se adoptaron tendieron a la prohibición y a la persecución por parte de la fuerza pública o, a lo sumo, a la indiferencia por parte de las autoridades.

Es justamente esa matriz interpretativa del problema de los desechos la que se modifica sustancialmente en este nuevo período finisecular. No es que el problema de los desechos dejase de ser pensado en esos términos, pero el argumento patógeno quedó relegado a un segundo plano frente a la emergencia de un *criterio ambientalista* y de un *criterio social* en la interpretación del problema. Cuando la actividad de los clasificadores informales fue “leída” a la luz de la cuestión ambiental como forma de pensar el problema de los desechos, la idea de riesgo cambió completamente: el foco ya no se puso en el riesgo que ésta podría significar para la salud de la población sino en el que la falta de una clasificación de residuos puede implicar para el ambiente, entendiendo por éste una cuestión más amplia que incluye la salud pública pero va más allá de ella. Desde esta perspectiva, el riesgo estaría en el entierro indiscriminado de los desechos mientras que la clasificación de residuos (en sus diferentes formas –doméstica, en las calles de la ciudad, en las plantas de clasificación, etc.–) deviene una *solución* frente a ese peligro. Así, cada vez con más insistencia la valorización de los residuos se presenta como la forma más apropiada, “incuestionable”<sup>27</sup>, de tratamiento. Las virtudes de la clasificación de materiales de los desechos se presentan con tal entusiasmo que esta aparece por lo general como una propuesta novedosa y, a la luz de la legitimidad de la que goza desde hace unos años, cuesta creer que esta modalidad de tratamiento haya sido analizada y descartada sistemáticamente –con algunas pocas excepciones en que se implementó<sup>28</sup>– a lo largo de la historia.

De este modo, en el período actual la cuestión del riesgo sigue siendo el eje argumental central desde el que se piensan la gestión de los desechos y las actividades de clasificación ligadas a ella. Pero se produce un giro en la percepción de cuáles son los factores de riesgo ligados a los desechos. Concretamente, con la emergencia de una concepción ambientalista, el riesgo ya no se ubica en la permanencia del “residuo” sino justamente en las formas de tratamiento que lo ignoran al enterrar todos los desperdicios sin distinción. Esto acarrió, por supuesto, cambios importantes en la forma en que desde la política pública se piensa la actividad de clasificación de residuos. En el marco de la cuestión ambiental esa actividad hasta entonces denigrada y condenada, incluso aquella que se realizaba en las calles de manera informal y en condiciones de máxima precariedad, comenzó a ser presentada por algunos discursos que fueron teniendo una fuerte legitimidad en el espacio público como una actividad con una *utilidad social*. En esto tuvieron un papel muy importante los organismos dedicados al medioambiente así como también el ejemplo de lo que venía ocurriendo desde un tiempo antes en otros países latinoamericanos.

La consecuencia más inmediata y gráfica de ese cambio en la forma en que se piensa la actividad es la creación de la Ley 992 en el año 2002. Dicha ley habilita la actividad luego de más de tres décadas de prohibición y de todo un siglo de estigmatización. Pero lo que es más importante, no sólo la habilita sino que la promueve y la “ennoblece”. En este sentido, la Ley plantea que hay que trabajar en

---

<sup>27</sup> Véase por ejemplo *Clarín*, 10/03/1998.

<sup>28</sup> En los años '40 hubo un intento de formalizar la clasificación de residuos que duró poco tiempo. Cf. Dimarco (2010b).



una concientización de la población para que separen los materiales y afirma que la actividad de los “cartoneros” (en el marco de la ley llamados “recuperadores urbanos”) presenta “un impacto favorable (...) en su aspecto ambiental, social y económico” (Ley 992). Dicha ley no hubiese sido posible, hay que recordar, de no ser por los movimientos ambientalistas que advertían desde tiempo antes sobre estas cuestiones y sin la participación activa de las primeras organizaciones de cartoneros que plantearon en los medios y en una audiencia pública el valor de su trabajo para el medioambiente. Como un claro ejemplo de este cambio profundo en la forma en que empieza a pensarse a los clasificadores de residuos puede citarse la expresión de un diputado que argumentó a favor de la sanción de la ley planteando que los cartoneros son “los gurúes argentinos del medio ambiente”, que “nos han enseñado a reciclar (...) mientras había funcionarios que dormían la siesta”.<sup>29</sup>

Pero el criterio ambiental no jugó solo sino que se complementó con el *criterio social* como elemento de legitimación de las ideas de reciclaje en el país. Esta es una característica que se extiende a toda América Latina y que nos diferencia claramente de las tentativas de clasificación de residuos llevadas a cabo en el contexto europeo. En nuestro caso, el argumento social que hace hincapié en la necesidad de brindar la posibilidad de subsistencia a un segmento de la población en un contexto de alta desocupación estuvo por sobre el argumento ambiental. También en este caso, el debate generado en torno a la Ley 992 es un claro ejemplo del lugar primordial que jugaron los argumentos sociales, por sobre los sanitarios, los económicos e incluso los ambientales, en la búsqueda de valorizar la actividad. “Hay que tener en cuenta que estos cartoneros fueron trabajadores formales y que han sido expulsados del sistema organizado de trabajo por el actual modelo. Es decir: fueron formales y se tuvieron que convertir en informales”<sup>30</sup>, esgrimía un diputado para justificar su apoyo a la actividad. Las argumentaciones de tipo “sociales”, que hegemonizan el discurso público desde la crisis de 2001 y que se reiteraron una y otra vez en el debate por la ley, implican a su vez una resignificación de la figura de quienes realizan esas tareas. En efecto, en la diversidad de discursos que circulan a partir de la crisis para dar cuenta de esta actividad se observa con claridad que los clasificadores van dejando de estar asociados a la idea de la vagancia para ser reinterpretados en términos de “trabajadores”. No se trata, sin embargo, de un trabajo entre otros y eso queda en evidencia por la insistencia con que se aclara que se trata de un trabajo “digno”, “de verdad”, “legítimo”, poniendo de manifiesto que esas características no resultan evidentes. Como argumentaba otro diputado en el debate por la ley:

Voy a apoyar este proyecto porque alguna vez escuché a gente que trabajaba en planes sociales –en su momento, llamados Programas Intensivos de Trabajo– que prefería trabajar, aunque fuera en la peor condición, con tal de que sus propios hijos los vieran trabajar. Los cartoneros son un ejemplo de dignidad; no nosotros. Ellos están trabajando en la peor tarea.<sup>31</sup>

---

<sup>29</sup> Diputado Doy, debate en torno a la Ley 992, diciembre de 2002.

<sup>30</sup> Diputado Abel Latendorf, debate en torno a la Ley 992, diciembre 2002.

<sup>31</sup> Diputado Rodríguez, debate en torno a la Ley 992, diciembre 2002.

Este es el principal argumento que se desarrolla en el período de postcrisis para pensar la situación de los cartoneros: consiste en plantear una supuesta *virtud moral* en los cartoneros que los haría elegir esa actividad frente a opciones consideradas “peores” y, a la vez, próximas, como el delito, la mendicidad y vivir de planes sociales. Pero el hecho mismo de establecer implícita o explícitamente esa comparación pone en evidencia la debilidad de las representaciones actuales y el modo en que las valoraciones morales pueden portar un sentido positivo o negativo según el momento y el tipo de argumentación que se esté esgrimiendo. Lo que era percibido como un riesgo moral, en tanto se veía a los clasificadores de residuos como generadores de desorden urbano y social al transgredir las normas sanitarias de la eliminación radical del residuo, deviene desde una concepción ambientalista un valor moral ya que los clasificadores pasan a ser vistos como los únicos que se atreven a sumergirse en ese conjunto heterogéneo de desechos para clasificar los reutilizables y, así, establecer un orden (sanitario y social). Como vemos, la noción de riesgo sigue siendo operativa pero ya no para pensar a la actividad como peligrosa y portadora de desorden social sino justamente para revalorizarla al postularla como la solución a los peligros ambientales.

En pocas palabras, el argumento ambiental y el social se combinan en el período de postcrisis 2001 para dar forma a los clasificadores de residuos como actores sociales dotados de una función social legítima. En realidad, podríamos decir que el criterio ambiental aparece muchas veces no como el objetivo último o principal de la promoción de la clasificación sino como un elemento de legitimación del criterio social que por sí mismo, como hemos visto a lo largo de la historia, no bastaba para justificar la existencia de la actividad. Sólo de *su complementariedad* emerge el reciclaje de residuos como una opción factible en nuestro país.

## Conclusiones

A lo largo del texto hemos analizado las transformaciones acontecidas en la construcción social del riesgo asociado a los desechos urbanos y a las actividades y grupos sociales ligados a estos a través de la clasificación de residuos. Vimos entonces que los primeros indicios de una idea de riesgo social asociada a esa actividad económica se encuentran hacia finales del siglo XIX –momento en que esa actividad tiene un importante desarrollo y adquiere lo que podemos denominar una modalidad “formal” en el sentido de que se realiza promovida por las autoridades municipales– de la mano de lo que llamamos una concepción *patógena* de los desechos. Sin embargo, en esas décadas de finales de siglo esa forma de pensar la actividad no hegemonizaba el discurso público sino que coexistía con otra perspectiva, muy presente entonces, que destacaba el valor económico de los desechos y la importancia de la clasificación de residuos. Diferentes actores, desde los propios involucrados en realizar la tarea, pasando por empresarios interesados en la concesión del negocio y la municipalidad que veían en esa concesión la posibilidad de un ingreso económico, encontraron un interés en la clasificación de residuos dando lugar a una perspectiva alternativa de los desechos a la que llamamos la concepción *valorativa*. En pocas palabras, en esos años finiseculares convivían dos matrices interpretativas claramente diferentes sobre esta actividad (a veces incluso vehiculizadas, como vimos, por los mismos actores): una que la planteaba como un riesgo social, concretamente, un peligro

potencial para la salud pública, y otra que señalaba sus beneficios, de tipo económico, tendiendo entonces a buscar su valorización. Esta suerte de equilibrio entre las dos concepciones permitió durante algunos años que la actividad se realizara en el ámbito de la ciudad con autorización y estimulación (aunque no sin críticas y contradicciones) por parte de las autoridades municipales. Esa coexistencia de dos discursos diferentes pero con similar presencia fue desapareciendo hacia comienzos del siglo XX cuando, de la mano de los descubrimientos bacteriológicos, la concepción patógena terminó por imponerse y los discursos valorativos perdieron toda legitimidad frente al argumento de los riesgos sanitarios.

El siglo XX estuvo marcado por esa concepción puramente negativa de los desechos que lleva consigo una determinada forma de percepción de la actividad de clasificación de residuos. En efecto, con la afirmación de la concepción patógena, la actividad quedó signada por una doble idea de riesgo social: el riesgo sanitario que se supone asociado a los desechos y el riesgo moral –desprendimiento directo del anterior– que se adjudica a quienes llevan adelante la tarea, desde entonces prohibida. Son estos dos aspectos los que se modifican a comienzos del siglo XXI, en buena parte gracias a la magnitud de la crisis vivida a finales del año 2001. Por un lado, en cuanto a la cuestión de los desechos, comienza a pensarse desde una nueva concepción que se distancia de las otras dos: una concepción *ambientalista*. Si bien podría esgrimirse que ésta es anterior a la crisis, lo cierto es que en nuestro país adquiere particular relevancia a partir de ella; por otro lado, porque la gravedad de la crisis y su secuela de desocupación hacen que quienes recurren a la clasificación dejen de ser pensados bajo la idea de la vagancia para ser pensados desde la idea del trabajo. Estos dos elementos hacen que, a partir de los años de postcrisis, la doble idea de riesgo asociada a la clasificación de residuos haya comenzado a modificarse. Por una parte, el riesgo sanitario queda relegado en detrimento de la idea de riesgo ambiental pero en este segundo caso la clasificación de residuos ya no es pensada como una causante del riesgo sino, por el contrario, como su solución. Así, desde una perspectiva ambientalista se resaltan los beneficios de la actividad por sobre sus posibles peligros sanitarios. Por otra parte, a partir de la crisis el riesgo moral muta en solidaridad hacia los “cartoneros”. Esta repentina solidaridad no está menos cargada de elementos morales. Es justamente desde una valoración moral de sentido inverso que los clasificadores de residuos dejan de ser asociados únicamente a la vagancia y el delito (aunque estas representaciones no desaparecen del todo), para ser concebidos como “trabajadores” (aunque esta idea aparece en los diferentes discursos siempre entre comillas y con aclaraciones) que realizan una actividad socialmente útil en tanto presenta beneficios ambientales.

En este proceso, la actividad económica consistente en la clasificación de residuos no ha cambiado en lo esencial sus rasgos característicos. Lo que sí ha cambiado, y mucho, es la forma en que esa misma tarea y sus consecuencias (ya sea en términos de riesgo o de beneficios) son pensadas en diferentes momentos históricos. Por supuesto, esas diferentes formas de concebir la actividad acarrear implicancias fundamentales para las personas que viven gracias a ella. En la actualidad, la concepción ambientalista dio lugar a la creación de una ley que la habilita luego de largas décadas de prohibición. Sin embargo, se trata aún de un proceso abierto a nuevos cambios y redefiniciones.

## Bibliografía

BAUMAN, Zygmunt (2007); *Vida de consumo*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

----- (1996); "Modernidad y ambivalencia", en Josetxo Beriain (comp.); *Las consecuencias perversas de la modernidad: modernidad, contingencia y riesgo*. Barcelona, Anthropos.

BIDAU, Eduardo (1898); *La Quema de basuras. Pleito P. Rophille y Cía. Contra la Municipalidad de la Capital sobre cumplimiento de contrato y daños y perjuicios*. Buenos Aires, Imprenta Europea de M.A. Rosas.

DE SILGUY, Catherine (1996); *Histoire des hommes et de leurs ordures, du moyen-âge à nos jours*. Paris, Editions Le Cherche-Midi.

DIMARCO, Sabina (2010a); "De cirujas a recuperadores urbanos. Apuntes sobre la configuración de la 'cuestión cartonera' en la Ciudad de Buenos Aires", en Gabriel Kessler, Maristella Svampa, Inés González Bombal (coords.); *Reconfiguraciones del mundo popular. El conurbano bonaerense en la postconvertibilidad*. Buenos Aires, Prometeo-UNGS.

----- (2010b); *Entre el trabajo y la basura: socio-historia de la clasificación informal de residuos en la Ciudad de Buenos Aires (1870-2005)*. Tesis de Doctorado, Universidad de Buenos Aires.

----- (2009); *Cirujas, cartoneros et récupérateurs urbains. Les enjeux autour du ramassage informel des ordures à Buenos Aires*. Mémoire de Master, École des Hautes Études en Sciences Sociales.

----- (2007); "¿Podremos mirar más allá de la basura? Raneros, cirujas y cartoneros: historias detrás de la basura", en *Papeles del CEIC*, Vol. 2007/2, Universidad del País Vasco, España.

DOUGLAS, Mary (1973); *Pureza y peligro. Un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*. Buenos Aires, siglo XXI.

----- (1996); *La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales*. Barcelona, Paidós.

GUSFIELD, Joseph (1981); *The culture of Public Problems. Drinking-driving and the symbolic order*. Chicago, University of Chicago Press.

LAURA, Guillermo (1978); *El cinturón ecológico*. Buenos Aires, CEAMSE.

LEY N° 992. Sancionada Diciembre 2002. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. <http://www.cedom.gov.ar/es/legislacion/normas/leyes/ley992.html>

PAIVA, Verónica (2008a); *Cartoneros y cooperativas de recuperadores. Una mirada sobre la recolección informal*. Buenos Aires, Prometeo.

----- (2008b); "El manejo formal e informal de los Residuos Sólidos Urbanos de la Ciudad de Buenos Aires entre los siglos XIX al XX", en *Área, Agenda de Reflexión en Arquitectura*, n° 14.

PIREZ, Pedro (1999); "Gestión de servicios y calidad urbana en la ciudad de Buenos Aires", en *Eure*, Vol. 25, nº 76.

PRIGNANO, Ángel (1998); *Crónica de la basura porteña. Del fogón indígena al cinturón ecológico*. Buenos Aires, Editorial Junta de Estudios Históricos de San José de Flores.

ROCCATAGLITTA, Atilio (1919); *Los 'Chiffonier' (Los traperos)*. Tesis de Medicina, Universidad de Buenos Aires, mimeo.

SEAGER, Joni; REED, Clark y STOTT, Peter (2000); *Atlas del estado del medio ambiente*. Madrid, Akal.

SCHAMBER, Pablo (2008); *De los desechos a las mercancías. Una etnografía de los cartoneros*. Buenos Aires, SB Editorial.

SCHAMBER, Pablo y Suárez, Francisco (2007); "Cartoneros de Buenos Aires. Una mirada general sobre su situación", en Pablo Schamber y Francisco Suárez (comps.); *Recicloscopio. Miradas sobre recuperadores urbanos de residuos de América Latina*. Buenos Aires, Prometeo.

SCHAMBER, Pablo y Suárez, Francisco (2002); "Actores sociales y cirujeo y gestión de residuos. Una mirada sobre el circuito informal de reciclaje en el conurbano bonaerense", en *Realidad Económica*, Nº 190.

SCOBIE, James, (1986); *Buenos Aires, del centro a los barrios. 1870-1910*. Buenos Aires, Ediciones Solar. Segunda edición (1º ed.: 1977).

STRASSER, Susan (1999); *Waste and want. A social history of trash*. New York, Metropolitan books.

SUAREZ, Francisco (2001); "Actores sociales de la gestión de residuos sólidos de los municipios de Malvinas Argentinas y José C. Paz". Tesis de Maestría, mimeo.

----- (1998); *Que las recojan y las lleven fuera de la Ciudad*, Documento de Trabajo nº 8, Universidad de General Sarmiento.